



## **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

### **INFORME DE SEGUIMIENTO:**

*Avances de los Proyectos Estratégicos*  
**Trimestre Julio-Septiembre 2020**

## INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica 2016-2020 de la Superintendencia de Pensiones está definida en cinco **Rutas Estratégicas**, centradas en el desarrollo del Sistema Previsional y el fortalecimiento institucional, las cuales están compuestas por distintos objetivos estratégicos que delimitan los principales resultados que se pretenden alcanzar. Para cada caso, se encuentran establecidos los proyectos o planes de acción, así como los indicadores que sirven para velar por su ejecución y adecuado monitoreo.

A este respecto, la estrategia institucional parte de los Postulados Estratégicos que se listan a continuación, en coherencia con la naturaleza de la Institución y las funciones que por ley rigen su funcionamiento:

- **Misión**<sup>1</sup>  
Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.
- **Visión**  
Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

### **Objeto Social**

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 está articulado a los instrumentos de planificación nacional aplicables, como son la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020 y el Plan Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) 2014-2020. El portafolio total de proyectos en ejecución en el período julio-septiembre 2020 contó con 5 iniciativas estratégicas con sus respectivos indicadores de desempeño, dentro del contexto de las cinco Rutas Estratégicas referidas anteriormente, acorde a los ajustes realizados en la implementación de la planificación; cuyo contenido se expone a continuación, indicando los principales logros alcanzados.

## Principales Logros y Avances de los Proyectos Estratégicos Período Julio- Septiembre 2020

### RUTA ESTRATÉGICA 1 (R1): FOMENTAR LA EDUCACIÓN PREVISIONAL

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R1:

- Proveer información efectiva a la sociedad en general, sobre el funcionamiento del Sistema Previsional, así como los derechos y deberes de los entes participantes.
- Empoderar al afiliado para que contribuya, a través del conocimiento, en la recepción oportuna y correcta de los beneficios o derechos adquiridos de la Seguridad Social.
- Promover la inclusión del tema de la educación previsional y financiera en el Sistema Educativo Nacional.
- Sensibilizar a los miembros de sindicatos y gremios de trabajadores profesionales en materia previsional.

#### AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R1:

- ✓ **1.c.2. – Incluir contenido sobre temas previsionales y financieros dentro de los programas básicos, medios, técnicos y académicos.** Se llevaron a cabo dos seminarios:
  - En fecha 5 de junio de 2020, se realizó un seminario sobre el Sistema Dominicano de Pensiones, SDP a través de la plataforma Microsoft Teams, el cual contó con la participación de los Colegios Dominico-Chino y Dominico-Americano.
  - Se continúan las gestiones de lugar con las instituciones académicas que se tiene contemplado llevar a cabo los seminarios virtuales pendientes, lo cual está sujeto al inicio del próximo año escolar 2020-2021.
  - Asimismo, con miras a formalizar el cierre de la iniciativa según lo planificado y alcanzar las metas establecidas, se consideraron otras instituciones académicas tales como: **Colegio Escuela Nueva, Colegio San José Obrero, Colegio Santa Rosa de Lima y Colegio De La Gracia**, mismas que han mostrado su disposición para cedernos un espacio dentro de su programación escolar pautada para iniciar en octubre de 2020.

#### Principales Dificultades:

- Debido a la situación actual que afecta nuestro país con la pandemia del COVID - 19, el Ministerio de Educación (MINERD) dispuso que el nuevo año escolar 2020 - 2021 iniciará el 02 de noviembre de 2020, por lo que se debe esperar al inicio de este para poder proceder con la coordinación y ejecución de los seminarios virtuales restantes.

## **RUTA ESTRATÉGICA 4 (R4): ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO REGULATORIO DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES**

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R4:**

- Promover la modificación de la Ley No. 87-01, consensuada con los sectores de interés.
- Promover la modificación del Reglamento de Pensiones, consensuado con los sectores de interés.
- Adecuar el Procedimiento Administrativo Sancionador de la SIPEN.
- Actualizar la normativa complementaria emitida por la SIPEN.
- Promover la reorganización del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE), establecido en la Ley No. 87-01, consensuado con sectores de interés.

### **AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R4:**

- ✓ **4.b.1. – Elaborar una propuesta de modificación del Reglamento de Pensiones a los sectores de interés.**
  - En fecha 26 de junio de 2020, se formalizó el cierre de la iniciativa estratégica con la propuesta del Reglamento de Pensiones según el objetivo principal del proyecto.
- ✓ **4.c.1. – Modificar el Manual de Procedimientos del Comité de Sanciones a las normas vigentes, y modificar y compilar las Resoluciones de Infracciones y Sanciones de la SIPEN.**
  - Fue recibido y revisado el borrador final del proyecto de normativa complementaria de operaciones de las AFP, para identificar su impacto en el marco sancionatorio.
  - Se identificaron las normas de sanciones e infracciones que serán modificadas por efecto de la aprobación del compendio de normativas de las operaciones de las AFP.
- ✓ **4.d.2. – Actualizar la normativa complementaria de operaciones de las AFP.**
  - En fecha 30 de julio de 2020, fue colocado en consulta pública el borrador de la normativa aplicable, el cual tenía un plazo de 10 días hábiles para recibir las observaciones emitidas por las partes interesadas.
  - En fecha 22 de septiembre de 2020, fue remitido el borrador final al Sr. Superintendente de Pensiones para su revisión y posterior aprobación.

### **Principales Dificultades:**

- El proyecto estratégico estaba pautado para finalizar en fecha 15 de septiembre de 2020, por lo cual se deben tomar las previsiones de lugar para formalizar el cierre.

## RUTA ESTRATÉGICA 5 (R5): FORTALECER LA INSTITUCIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R5:

- Fortalecer los recursos tecnológicos de la institución.
- Implementar prácticas y certificaciones de tecnología de la información y de gestión.
- Fortalecer el desarrollo del capital humano de la SIPEN.
- Fortalecer las políticas de retención del personal.
- Mejorar la infraestructura física adoptando prácticas ecológicas.
- Fortalecer el Programa de Responsabilidad Social.

### AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R5:

- ✓ **5.e.1. –Ampliar y adecuar las instalaciones y la distribución interna del espacio físico.**
- Durante el período contemplado en el presente reporte, no hay novedades respecto de las actividades del proceso de licitación que ocupa a esta iniciativa.



**Zoila Martínez Sánchez**  
Directora de Planificación y Desarrollo

